



JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO DE ARMENIA
Doce (12) de Noviembre de dos mil veinte (2020)

Auto No. 01568

Asunto: Pone en conocimiento manifestación SETTA
Proceso: Ejecutivo
Acción: Singular
Ejecutante: Ramiro Velásquez Mesa
Ejecutado: Goar Sadog Correa Toro
Radicado: 6300113103003-2019-00121-00 del LL.RR.
Cuaderno: No. 2 (K)

Para los fines legales posteriores a que haya lugar dentro del proceso de la referencia, se ordena agregar y poner en conocimiento de la parte demandante lo manifestado por la Secretaría de Tránsito y Transportes de Armenia SETTA, con relación a la remisión del oficio de embargo del vehículo automotor de placas ZXT 872 denunciado como de propiedad del demandado, a la Secretaría Distrital de Movilidad de la ciudad de Bogotá D. C., donde se encuentra matriculado dicho vehículo automotor.

Ordenar que por secretaría se notifique por estado publicado a través de la página web de la Rama judicial la presente providencia y vía correo electrónico se la haga llegar a las partes un link o vínculo a través del cual pueda consultar esta providencia y/o el expediente.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Se notifica en Estado #127 publicado el 13-11-2020.

Firmado Por:

GUSTAVO ADOLFO RONCANCIO CARDONA
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 003 CIVIL DEL CIRCUITO ARMENIA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

7ba723b8628a1c825ce63588e6739434a77e5cb59c03644088e446468591ae
09

Documento generado en 11/11/2020 04:05:40 p.m.

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>